



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de diciembre de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1784/0 "FLORA DEL VALLE DE LERMA PARTE VIII" bajo la Dirección del Ing. Lázaro Novara, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2007-11 el Ing. Novara solicita la incorporación de la Dra. Olga G. Martínez como colaboradora del proyecto arriba mencionado.

Que la Dra. Martínez colabora con el proyecto desde el mes de febrero del corriente año, según lo demuestra el Director.

Que en la misma nota se solicita que la Dra. Martínez sea designada como responsable patrimonial del mencionado Proyecto, al estar el Director recientemente jubilado.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 097-11 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 01 de febrero de 2012.

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 097-11 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación como colaboradora de la Dra. Olga G. Martínez DNI N° 16750012, al Proyecto de Investigación N° 1784/0: "FLORA DEL VALLE DE LERMA PARTE VIII" bajo la Dirección del Ing. Lázaro Novara, a partir del 01 de febrero de 2012.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la Dra Olga Martínez es la responsable del patrimonio adquirido con el subsidio respectivo.

ARTICULO 3º.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Novara, Dra. Martínez, Dirección de Gestión de Programas y Proyectos, Departamento Patrimonio del CIUNSa. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 406 / 2011- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa